

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, AMPER S.A. (“Amper” o la “Sociedad”) pone en su conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Grupo Amper comunica que en los últimos días ha firmado o resultado adjudicatario para su Unidad de Negocio Tecnológica de los siguientes proyectos:

- División Telecom IoT:

La división de Telecom IoT, se consolida como suministrador destacado del operador de telecomunicaciones en Total Play (Mexico), con la adjudicación de un nuevo contrato por valor de 3,5 millones de dólares americanos para el suministro en el segundo trimestre de 2021 de 20.000 Km de fibra óptica para exterior de 3 mm.

Este contrato se enmarca dentro de la estrategia para el despliegue en Latinoamérica de Fibra óptica (FTTH), y se suma a dos contratos anteriores también adjudicados en las últimas semanas por valor de 7 millones de dólares americanos, lo que eleva la cifra a un total de 10,5 millones de dólares, posicionándose la División de manera destacada en un negocio recurrente en expansión.

- División Comunicación Seguridad y Defensa:

El Grupo Amper ha resultado adjudicatario de dos contratos por un importe total de 4,2 millones de dólares americanos para la ingeniería, desarrollo e implementación de sistemas de comunicaciones en la modalidad llave en mano para los Hospitales de Iquitos y Algarrobos en Perú.

Asimismo el Grupo Amper ha resultado adjudicatario del Sistema de comunicaciones de voz Tierra/Aire en el Aeropuerto de Menorca por 1,2 millones de euros. El proyecto consiste en la instalación y puesta en servicio de un nuevo Sistema de comunicaciones de voz (SCV) sobre IP, un nuevo Sistema de comunicaciones Tierra-Aire (CTA) y el suministro del equipamiento necesario. Con

este contrato el Grupo Amper consolida su liderazgo en la transición tecnológica de los sistemas de comunicaciones de voz analógicos a digitales (VoIP), contando en la actualidad con una cuota de mercado de más del 90% de los aeropuertos españoles.

Por último, el Grupo Amper suministrará un sistema propio de comunicaciones de voz basado en el protocolo de voz sobre Internet (VoIP), así como otros servicios de apoyo para la FAA (Federal Aviation Authority), entidad gubernamental responsable de la regulación de todos los aspectos de la Aviación Civil en los Estado Unidos. Este contrato tiene especial relevancia por la entrada de la tecnología de Amper en el mercado norteamericano.

Los contratos citados forman parte de la cartera de proyectos de la Unidad de Negocio Tecnológica del Grupo Amper, establecida el Plan Estratégico 2021-2024.

En Madrid, a 31 de diciembre de 2020.

D. Pedro Morenés Eulate
Presidente del Consejo de Administración
Amper, S.A.